

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12508 BARCELONA

D/D^a Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario nº 631/2013, seguido en ese Juzgado a instancia de Gallart Horeco, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 29/2/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de febrero de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160012600-1